

CONSTANCIA:

Al despacho del señor Juez, paso la petición de copias del proceso 2016-00116-00 enviada por el señor NELSON TORO VARGAS, a través de la Personería Municipal, informando al señor Juez, que el 12 de febrero de 2021 le fueron entregadas al citado señor copias de los folios 39 a 50, 52 a 55, del acta de la audiencia del 14 de diciembre de 2020 y de la sentencia de fecha 19 de enero de 2021, junto con un DVD del audio de la audiencia.

Aratoca, primero (1º) de diciembre de 2021

PASION JIMENEZ RODRIGUEZ
Escribiente

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001-2016-00116-00
DEMANDANTE	NELSON TORO VARGAS, EN CAUSA PROPIA
DEMANDADOS	MARTHA EUGENIA ROJAS GUEVARA Y OTRO
AUTO:	RESUELVE PETICION



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe que precede, y como quiera que ya fueron entregadas algunas copias, se dispondrá agendar citar para que examine el expediente y se proceda a expedirle las copias requeridas que no se hubiesen expedido. En consecuencia, se

DISPONE

Agendar el día seis (6) de diciembre de 2021 a las cuatro (4:00) de la tarde en las instalaciones del Juzgado, para que el señor NELSON TORO VRGAS, examine el expediente y se proceda por Secretaría a tomar las copias requeridas, las que serán a costa del interesado guardando los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el Consejo Superior de la Judicatura, con respecto a las medidas de bioseguridad y distanciamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a818de5a13a28bf9f67d3f5416a880479f1a9bc8feffdd03b2960930e8ad3bf

Documento generado en 02/12/2021 07:49:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>